



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

CUERPO NACIONAL DE POLICIA
COMISARIA GENERAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

O F I C I O

S/REF.
N/REF. UNIDAD CENTRAL DE SEGURIDAD PRIVADA.
Brigada Central de Empresas y Personal

FECHA Madrid, 23 de marzo de 2015
ASUNTO Inscripción de sociedad

DENOMINACIÓN: **OPF DETECTIVES ANALISTAS, S.L.**

Titular: D. Antonio Zarza Rodríguez



En relación con su petición, en la que solicita la inscripción de la Sociedad denominada **“OPF DETECTIVES ANALISTAS, S.L.U.”**, con C.I.F.: B-87213815, y domicilio social en Madrid, C/ Colombia Nº 12 - 1º derecha, constituida por el detective privado, D. Antonio Zarza Rodríguez, D.N.I. número 02.601.199-Z, con número de habilitación profesional de detective privado 3.083, se participa lo siguiente:

Con fecha 23 de marzo de 2015, queda inscrita la mencionada sociedad de detective privado, en el Registro correspondiente, según lo preceptuado en el artículo 105 del Reglamento de Seguridad Privada, aprobado por Real Decreto 2364/94 de 9 de diciembre.

Asimismo se le informa que, por lo dispuesto en el referido artículo, en el plazo de **15 días** deberá comunicar cualquier variación o modificación de los órganos de administración de la sociedad o en la titularidad de las acciones o participaciones representativas de su capital y en los aumentos o disminuciones de éste, a fin de que sea reflejado en el citado Registro.

EL COMISARIO, JEFE DE LA BRIGADA CENTRAL DE EMPRESAS Y PERSONAL




Manuel Yanguas Menéndez

CORREO ELECTRÓNICO:

ucsp.personal2@policia.es

C/ Rey Francisco, 21
28008.- Madrid
TEL.- 913223903
FAX.- 913223906